

ACTA APERTURA ADMINISTRATIVA DE OFERTAS CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE CARGADOR RESIDENCIAL DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SU INSTALACIÓN PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: "ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MENOR"

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 17 de marzo del año 2022, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 9 de las Bases de "**CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE CARGADOR RESIDENCIAL DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SU INSTALACIÓN PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: "ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MENOR"**", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Acta de Apertura Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa de Administración y Finanzas y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.4 de las Bases de Concurso, se presentaron a este proceso, los siguientes Postulantes:

CONSULTOR/R.U.T.	R.U.T.
TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS CONOSUR LIMITADA	79.754.480-9
ENEL X CHILE SpA	76.924.079-9
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. EN UTP CON COPEC VOLTEX SpA	99.520.000-7 / 77.107.835-4

2. PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

De conformidad a lo establecido en los numerales 6.8.1.1., 6.8.2. y 8 de las Bases de Concurso, fueron recepcionadas las declaraciones juradas simples, propuestas económicas y propuestas técnicas de todos los Postulantes.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS POSTULANTES

De conformidad a lo establecido en el numeral 9 de las Bases de Concurso, se declaran admisibles los antecedentes administrativos presentados, en tiempo y forma, por los siguientes postulantes:

CONSULTOR/R.U.T.	R.U.T.
TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS CONOSUR LIMITADA	79.754.480-9
ENEL X CHILE SpA	76.924.079-9

De conformidad a lo establecido en el numeral 9 de las Bases de Concurso, se declaran admisibles los antecedentes administrativos presentados en forma, por el siguiente postulante:


CONSULTOR/R.U.T.	R.U.T.
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. EN UTP CON COPEC VOLTEX SpA	99.520.000-7 / 77.107.835-4

4. CIERRE DE ACTA

Siendo las 10:00 horas, se pone término al proceso de Apertura Administrativa de Ofertas del Concurso. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa del Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



RAULA MIRANDA OLAVARRIA
Jefa del Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR
Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética